



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3562 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 30 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Civil y Arquitectura, mediante Oficio N° 508-2017-UNHEVAL-FICA-D, del 11.SET.2017, remite para su ratificación la Resolución de Consejo de Facultad N° 240-2017-UNHEVAL-FICA, del 11.SET.2017, que resolvió DESIGNAR, la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2017-III, para una plaza docente en la categoría y régimen de auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, conformado por los docentes que figuran en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 240-2017-UNHEVAL-FICA, del 11.SET.2017, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1285-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1394-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el día 30.OCT.2017;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 240-2017-UNHEVAL-FICA, del 11.SET.2017, de la Facultad de Civil y Arquitectura, que resolvió DESIGNAR, la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2017-III, para una plaza docente en la categoría y régimen de auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, conformado por los siguientes docentes:

- Mg. Heli Mariano Santiago Director de Departamento Académico
- M.Sc. Erasmo Alejandro Fernández Sixto Especialista
- Ing. Clifton Paucar y Montenegro Especialista
- Alumno Ricardo Renzo Parra Bailon Veedor

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)

Distribución:
Rectorado-
VR Acad-
VR Inv-AL-
OCI-
Transparencia
DCalidad-
FICA
DIGA-RRHH-
UEC-File
Interesados
-Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL